



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT: 830104032-4**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que la FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4 cumplió con su obligación de presentación de la Declaración de Renta en el Régimen Tributario Especial dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional (se adjunta copia del Formulario No 1117601914301 con el radicado Adhesivo No 91001005163571 de fecha 18 de abril de 2023).
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los soportes de los registros de la FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 26 días del mes de junio de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en cumplimiento de los requisitos para permanecer en el régimen tributario especial.

Harrison Augusto Baron Ávila
C.C 79.793.400 Bogotá
Representante Legal

Patricia Rodriguez Vargas
C.C 51.827.466 de Bogotá
T.P No 84134